

ALBERTO DE BELAUNDE RECIBE A MAGISTRADAS SUPREMAS DE COSTA RICA, HONDURAS Y PANAMÁ

El presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Alberto de Belaunde, recibió el día de hoy a magistradas Supremas de Costa Rica, Honduras y Panamá, para discutir sobre la protección de personas en estado de vulnerabilidad.



Las magistradas integran la Comisión de Seguimiento de las **100 Reglas de Brasilia** de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que impulsa reglas básicas cuyo fin es garantizar el acceso a la justicia de personas en estado de vulnerabilidad.

Angela Russo de Cedeño, Jueza Suprema de Panamá, señaló la necesidad de considerar a los Derechos Humanos como un enfoque que debe adecuarse a las personas en estado de vulnerabilidad y no al revés. Mientras María Fernanda Castro Mendoza, magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Honduras enfatizó la tarea de garantizar el acceso a la justicia de todos los ciudadanos.

Alberto de Belaunde recalcó su permanente compromiso con el acceso a la justicia de las personas en estado de vulnerabilidad. Por ello, indicó que la comisión de Justicia aprobó con dictamen favorable al Proyecto de ley que “Declara Interés Pública la Implementación de las Reglas de Brasilia para Facilitar el Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad”. Así como el Proyecto de Ley 1745, que reconoce el derecho a las personas que hablan un idioma originario distinto al castellano, a presentar y contestar demandas de hábeas corpus y de amparo en su idioma originario.